

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD008771

Las condes, 07 de NOVIEMBRE de 2024

VISTOS : Memo Nro. 76 y Certificado de Conformidad de la Direccion Juridica. Los documentos que se adjuntan.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 242929 FEX		495 31/10/2024	AMAR GUERRERO PAILLALEVE & PRE	2152211999001	4.556.570	4.556.570
TOTAL					4.556.570	4.556.570

La cantidad de :
CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº CONTRACUENTA :

- 5321122011 \$ 4.556.570


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
14 NOV 2024
EG: 8387 CH: _____
497

